

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

JUN

19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE ORIMEC ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de ORIMEC ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo <sup>Quito</sup> García, mediante Resolución N° 94.1.1.1. e inscrita de 18 MAY 1994 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el / 1126, el 23 de 27-05-94.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es ORIMEC ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A. y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

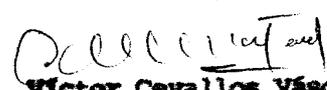
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: "La prestación de servicios y asesoría de desarrollo corporativo y comercialización de productos de toda índole; b) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución y promoción, en todas sus fases de todo tipo de materiales fotosensibles y equipos médicos, tecnología, maquinarias, medicinas, alimentos semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, artículos e implementos deportivos, automotores, ...".-

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de S/300'000.000,00 y suscrito de S/150'000.000,00, dividido en 150.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario S/37'500.000,00; y el saldo de S/112'500.000,00 a pagarse en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 07 de May Justo de 1994.

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

EXT.902.17.V.94  
EGR/PCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO